

CONVOCATORIA PARA REASIGNACIÓN DE BECAS

Primavera 2021

DIRIGIDO A:

- Alumnos de licenciatura escolarizada y sistema abierto de la UPAEP inscritos en Otoño 2020 o que se encuentren en baja temporal.

Tipos de beca que se pueden reasignar:

- Ordinaria
- Sello
- Excelencia
- Concurso
- Femsac

CARACTERÍSTICAS:

- Se reasigna el mismo tipo y porcentaje de beca.
- En caso de que la reasignación sea favorable, la beca aplicará nuevamente a partir del periodo de **Primavera 2021**.

SELECCIÓN:

*La reasignación de beca se realiza cuando:

- Reprobaste una o más asignaturas y ya se encuentren aprobadas o se estén cursando en Otoño 2020.
- Diste de baja una o más asignaturas y ya se encuentren aprobadas o se estén cursando en Otoño 2020.
- No alcanzaste el promedio requerido para tu tipo de beca y en el periodo actual (Otoño 2020) lo obtengas.
- En caso de baja de beca por incumplimiento de horas de servicio becario, deberás entregar una carta de liberación de tus horas, por parte del responsable del programa de servicio becario.

En todos los casos anteriormente mencionados, se deberá contar con el promedio requerido para tu tipo de beca en el periodo de Otoño 2020

CONVOCATORIA PARA REASIGNACIÓN DE BECAS

Primavera 2021

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Envío de documentación en tiempo y forma.
- Contar con el promedio mínimo dependiendo tu tipo de beca al final del periodo de Otoño 2020.
- No reprobado materias en el periodo de Otoño 2020.
- No haber dado de baja materias en el mes de Noviembre.
- Haber cumplido satisfactoriamente tus horas de servicio becario en el último periodo cursado con beca (en caso de aplicar).

PROCEDIMIENTO:

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de incremento de beca:

1. Llena la solicitud de reasignación de beca en el siguiente link:
<https://forms.gle/VfH7CYN1wDXXGMxB7>
2. En caso de haber perdido tu beca por servicio becario, recuerda cargar tu carta de liberación de horas, sino NO es necesario adjuntarla.

IMPORTANTE:

*La solicitud de beca sólo podrá llenarse con el **correo institucional del alumno**.

*La solicitud de beca una vez que se comienza a contestar no guarda cambios, por lo que te recomendamos contar con tiempo suficiente para terminarla, así como contar con internet estable.

*Una vez enviada la solicitud no podrá editarse ni adjuntarse documentación posteriormente, por lo que te sugerimos tener a la mano toda la información mencionada en la convocatoria antes de iniciar.

CONVOCATORIA PARA REASIGNACIÓN DE BECAS

Primavera 2021

La solicitud y documentación se recibirá **EXCLUSIVAMENTE** en el formulario mencionado anteriormente y en las fechas mencionadas a continuación, **NO** se recibirán solicitudes antes ni después.

CALENDARIO:

Bloque Único	
Fecha	Proceso
3 al 14 de noviembre del 2020	Envío de documentación por correo electrónico .
18 de diciembre del 2020	Publicación de resultados en la página de la Universidad: www.upaep.mx/becas

INFORMACIÓN Y DUDAS:

reasnacion.becas@upaep.mx